

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARABESA S.A., CELEBRADA EL 29
DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, a las once horas, en el inmueble ubicado en Pedro Moncayo Edificio Centenario Piso 7 Oficina 3, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía Tarabesa S.A., quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: la empresa Tecomtecsa S.A. representada por el Sr. Cesar Enrique Rumbear Thomas, propietario de Setecientos Veinte acciones, y, señor Eduardo Gilberto Cárdenas Mendoza, propietario de Ochenta acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado los accionistas acuerdan constituirse en junta universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos cuyo orden es: UNO: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2018, la Aprobación del Estado de Resultados del año 2018, la Aprobación del Estado de Flujos de efectivos del año 2018, la Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del año 2018, la Aprobación de las Notas a los Estados Financieros del año 2018.- Dirige la sesión la Sra. Daniela Rumbear Zea representante legal de Tecomtecsa S.A., actúa como secretario el señor Eduardo Gilberto Cárdenas Mendoza, una vez constatado por parte del secretario de que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto UNO del orden del día y manifiesta: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2018, la Aprobación del Estado de Resultados del año 2018, la Aprobación del Estado de Flujos de efectivos del año 2018, la Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del año 2018, la Aprobación de las Notas a los Estados Financieros del año 2018.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada de forma unánime por la junta universal ordinaria de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas. Siguen las firmas del señor Eduardo Gilberto Cárdenas Mendoza, secretario de la junta; Sr. Cesar Enrique Rumbear Thomas representante de la empresa Tecomtecsa S.A. accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, 29 de Marzo del 2019.



Eduardo Gilberto Cárdenas Mendoza
Secretario de la Junta